

# ACCESO AL PROGRAMA CURRICULAR ADAPTADO P.C.A.

## REQUISITOS DE ACCESO

- Tener 15 años (excepcionalmente 14).
- Que el instituto (servicio de orientación...) valore que un cambio de modelo formativo ayudará al alumno/a a conseguir las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

## PROCEDIMIENTO

1. El instituto informa al alumno/a y a sus padres o tutores de la propuesta. Si se acepta se solicita la plaza a la Comisión de Escolarización (Sección de inclusión) del Departamento de Educación.
2. El Departamento de Educación admite el cambio y concede la plaza.
3. Acudir a una entrevista al centro. (También se puedes venir antes para conocernos)

## Y DESPUÉS...

Después de hacer el PCA se puede continuar la formación en la FPB.

**SI QUIERES SABER MÁS** sobre nuestros **PROGRAMAS CURRICULARES ADAPTADOS** consulta en esta misma web

<https://centropuente.es/progama-curriculo-adaptado>

También puedes acceder a la información sobre la **RESIDENCIA** en

<https://centropuente.es/residencia>

**Y SIEMPRE QUEDA CONSULTAR TELEFÓNICAMENTE AL**

**948 340034**